

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 10 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección: 1010 - Dirección General de Patrimonio Cultural
Programa: 100 - Servicio de Archivos y Patrimonio Documental
Funcional: 336 - Protección y gestión del patrimonio histórico-artístico

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Nuestra misión es conservar, investigar, difundir el patrimonio histórico-artístico, arqueológico, etnográfico y del patrimonio documental foral y del Territorio, con el objetivo de reforzar nuestra identidad como comunidad a través del conocimiento y reconocimiento del pasado que es común y colectivo. Para ello, el área de Patrimonio y arqueología y el área de Archivos (Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa) colabora estrechamente con diferentes agentes del Territorio para poder llevar a cabo esta misión de una forma más eficaz y compartida.

Diagnóstico de situación:

Las diputaciones forales tienen competencia exclusiva en la conservación y fomento del patrimonio histórico-artístico y arqueológico, tal y como se recoge en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Territorios Históricos. La Ley 6/2019 de Patrimonio Cultural Vasco establece el reparto competencial en materia de patrimonio cultural, siendo las diputaciones las garantes de la conservación y fomento de los bienes de interés cultural radicados en cada Territorio. Las diputaciones forales tienen también competencia exclusiva en la gestión de los archivos históricos de titularidad propia. Además, tienen competencia en el ámbito de la restauración del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Aunque en los últimos años se ha producido un avance considerable en la percepción que la sociedad tiene de los valores del patrimonio y se han realizado importantes inversiones para la conservación y difusión de este patrimonio, todavía hay vacíos, entre los cuales está la falta de sensibilidad en torno a la conservación del patrimonio, la falta de un mayor desarrollo normativo en torno a la protección del patrimonio o la falta de una coordinación más estrecha entre instituciones.

Entre esos avances citar la utilización cada vez mayor de los recursos digitales producidos por los archivos forales o la participación creciente por parte de la ciudadanía en actividades de sensibilización patrimonial como son las Jornadas Europeas del Patrimonio.

Descripción detallada de la necesidad:

Es necesario dar respuesta a las competencias que la Diputación tiene en el ámbito del patrimonio a través de un presupuesto adecuado.

La Cultura, y especialmente el patrimonio, debe estar en las políticas transversales de la Diputación.

Se ha de ampliar la protección legal al patrimonio y ampliar las ayudas a las personas y entidades propietarias, ya que el patrimonio tiene un valor social que disfruta toda la sociedad.

Recuperar el nivel de inversión anterior a la crisis, especialmente en las ayudas para la restauración del patrimonio histórico-artístico, etnográfico y documental.

Reforzar la colaboración con el Gobierno Vasco, los ayuntamientos y otras entidades del Territorio y del resto de los Territorios Históricos.

Necesidad de difundir el conocimiento.

Trabajar en la sensibilización hacia el patrimonio.

Apoyar la especialización en torno al patrimonio.

Ver el patrimonio en clave de desarrollo económico y social.

Población objetivo:

Diferentes agentes del sector (profesionales, asociaciones, instituciones sin ánimo de lucro), ayuntamientos, Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y la ciudadanía.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos humanos y económicos, asistencias técnicas, recursos tecnológicos y aplicaciones informáticas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Ejecución de las competencias de la Diputación Foral de Gipuzkoa en materia de conservación, restauración, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental:
- Informes de autorización conforme a la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, seguimiento de intervenciones e inspección sobre patrimonio protegido.
- Vigilancia y difusión del patrimonio histórico-artístico, arqueológico y documental de Gipuzkoa.
- Asesoría a entidades públicas y privadas en materia de conservación del patrimonio.
- Concesión de ayudas para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Organización de jornadas, seminarios, visitas guiadas y fomento de las publicaciones para la difusión del patrimonio.
- Organización, descripción, digitalización, restauración de documentos y su difusión, especialmente, vía on line de los documentos del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa.
- Atención a consultas de las personas usuarias del Archivo General de Gipuzkoa y Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y organización de acciones (publicaciones, exposiciones, visitas guiadas...) para dar a conocer nuestros archivos y la historia de Gipuzkoa.
- Garantizar la conservación de la documentación de interés para Gipuzkoa a través de distintas vías (transferencias, donaciones, comodatos y compras).

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Mejorar la conservación, investigación y difusión del patrimonio histórico-artístico, etnográfico, arqueológico y documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa y de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Concesión de permisos para intervenciones e investigación arqueológica.
- Asesoramiento a entidades públicas y privadas sobre la conservación de patrimonio.
- Concesión de subvenciones para la rehabilitación, restauración e investigación.
- Jornadas, seminarios, visitas guiadas, publicaciones, cursos, catálogos online,...
- Recogida, organización, digitalización y restauración de documentación en los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Facilitar la consulta de documentos y copias de documentos, además de ofrecer asesoramiento sobre temas históricos a las personas usuarias de los archivos históricos. Con relación a otros agentes, préstamo de documentos para exposiciones; préstamo de instalaciones...
- Ofrecer las instalaciones de los archivos históricos a entidades públicas y privadas a través de donaciones y comodatos para garantizar la conservación y difusión de sus archivos.

Marco regulador del Programa:

Cartas, Convenciones y Recomendaciones de organismos internacionales como UNESCO, ICOMOS... Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco; Decreto 234/1996, de 8 de octubre, para las zonas de presunción arqueológica; Decreto 306/1998, 10 de noviembre, sobre la declaración de estado ruinoso de los bienes culturales calificados y de los inventariados; Decreto 341/1999, de 5 de octubre, sobre las condiciones de traslado, entrega y depósito de los bienes de interés arqueológico y paleontológicos; Decreto 214/1996, 30 de julio, sobre actuaciones protegidas de rehabilitación del patrimonio Urbanizado y edificable; Normativa de Evaluación de Impacto ambiental; Decretos forales reguladores de las subvenciones para la conservación del patrimonio histórico-artístico y excavación e investigación del patrimonio arqueológico.

En el ámbito del patrimonio documental, aunque las diputaciones son competentes en sus archivos, en cuanto en los mismos se gestiona patrimonio documental serían de aplicación, siempre en el marco del reparto competencial, la Ley 6/2019 del Patrimonio Cultural Vasco. También el Decreto del Gobierno Vasco 232/2000 de 21 de noviembre Reglamento de los Servicios de Archivo y las normas reguladoras del Patrimonio Documental del País Vasco. Normativa sobre acceso y protección de datos... Además, y desde el punto de vista técnico, aplicación de normativa internacional para la descripción y gestión documental: ISAD (G) e ISAAR; normas ISO de tesauros...

Objetivo anual: Atender las necesidades artísticas y culturales para fortalecer el ecosistema actual y generar nuevos ecosistemas culturales manteniendo el esfuerzo y fomentando la cultura vasca.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
2% de nuevas personas y entidades beneficiarias en las líneas de subvención convocadas desde DFG anualmente.	Porcentaje	>=	2,00	0,50	0,50	2,00
Número anual de descripciones de documentos y de imágenes publicadas en el portal de archivos de Gipuzkoa por los archivos históricos forales	Número	>=	408.205,00	130.000,00	150.000,00	3.900.000,00
Número de mesas sectoriales para reforzar el ecosistema del ámbito artístico y cultural	Número	>=	4,00	4,00	5,00	5,00

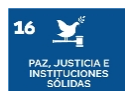
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.



87,25 %



12,75 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea acción

1.184.478,00

22.500,00

01/01/2027

31/12/2028

1.1 Acción

Reunir la documentación de interés para Gipuzkoa mediante transferencias, donaciones, comodatos y compras

42.000,00

01/01/2027

31/12/2027

1.2 Acción

Subvenciones a instituciones de referencia, colaboradoras del Departamento en este objetivo de conservación y difusión del patrimonio documental: Eresbil Fundazioa. Musikaren Euskal Artxiboa; Lazkaoko Beneditarren Fundazioa...

512.878,00

01/01/2027

31/12/2027

1.3 Acción

Organizar, describir, digitalizar y difundir la documentación que conservan el Archivo General de Gipuzkoa y el Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa

568.600,00

15.000,00

01/01/2027

31/12/2028

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.4 Acción Ofrecer a la ciudadanía en general y a las personas vinculadas con la investigación histórica, servicios y contenidos: atención a consultas; consulta y copia de los documentos in situ y vía Internet; publicaciones, ...	41.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
1.5 Acción Fomentar la investigación histórica a través de becas	20.000,00	7.500,00		01/01/2027	31/12/2028	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por los archivos históricos de la Diputación Foral de Gipuzkoa y colaborar con otras instituciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa para la conservación y difusión del patrimonio documental, especialmente a través del Web de archivos de Gipuzkoa						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número anual de páginas web consultadas en el portal de los archivos histórico forales	Número	>=	748.684,00	550.000,00	550.000,00	580.000,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa						
<div>  26,87 %  46,25 %  26,87 % </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.848.196,00			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Gestionar los dos archivos para garantizar que se cumpla sus objetivos de conservación, investigación y difusión: recursos humanos y económicos para el funcionamiento y mantenimiento de los edificios y de sus servicios	2.319.396,00			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción						
Mejora de los edificios e instalaciones de los archivos	291.000,00			01/01/2027	31/12/2027	
1.3 Acción						
Conservar y restaurar la documentación que se conserva en estos dos archivos	237.800,00			01/01/2027	31/12/2027	
2. Línea de Acción: Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación						
<div>  100,00 % </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	86.120,00			01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción						
Conceder subvenciones para la restauración del patrimonio documental, público y privado del Territorio Histórico de Gipuzkoa.	86.120,00			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Aumentar y reforzar la presencia y la visibilidad de las mujeres agentes culturales en las prácticas culturales de la sociedad guipuzcoana

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Intervenir en la cultura del territorio para paliar el desequilibrio disglósico y la falta de recursos culturales en euskara.

Categoría	Cómo
5.- Euskararen erabilera sustatzeko estrategiaren komunikazioa	Todos los procesos descriptivos de los archivos se realizan de forma bilingüe. Además, se lleva adelante una política de traducción de todos los recursos descriptivos antiguos. En este aspecto nuestros servicios son pioneros en Euskal Herria.
	Describir y comunicar la información relativa a los documentos que se conservan de forma bilingüe. Seguir siendo servicios pioneros en esta política.

ODS

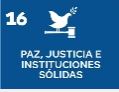
Descripción detallada de la necesidad:

Se han distribuido las diferentes acciones del Servicio de Patrimonio Histórico-artístico y Archivos entre los Objetivos 4,7, 11.4 y 16.6 de manera que se puede afirmar que toda la acción del servicio está implicada en la consecución de los objetivos citados.

Cuantificación: 4.141.294,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	765.400,68	
	Meta 4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	765.400,68	
	Líneas de acción		
	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa	765.400,68	
	11-Ciudades y comunidades sostenibles Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	2.434.129,24	22.500,00
	Meta 11.4 - Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural, natural e histórico de Gipuzkoa	2.434.129,24	22.500,00
	Líneas de acción		
	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa	1.317.394,64	
	Fomentar la conservación y difusión del patrimonio documental del Territorio Histórico de Gipuzkoa, en función de las competencias de la Diputación	86.120,00	
	Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.	1.030.614,60	22.500,00

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	919.264,08	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	765.400,68	
Líneas de acción			
	Garantizar la conservación, investigación y difusión del patrimonio documental gestionado por la Diputación Foral de Gipuzkoa a través del Archivo General de Gipuzkoa y del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa para conocer nuestra historia. Además, recoger y difundir el patrimonio documental de interés para Gipuzkoa	765.400,68	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	153.863,40	
Líneas de acción			
	Fomentar la curiosidad y apertura de la ciudadanía hacia las manifestaciones culturales y artísticas, contribuyendo a la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y a favor de la transmisión intergeneracional.	153.863,40	
Total		4.118.794,00	22.500,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.565.463,00	1.619.896,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.219.200,00	1.220.700,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	592.440,00	604.478,00	22.500,00				22.500,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.377.103,00	3.445.074,00	22.500,00				22.500,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	655.600,00	637.600,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.120,00	36.120,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	691.720,00	673.720,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	4.068.823,00	4.118.794,00	22.500,00				22.500,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL		1.619.896,00				1.619.896,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	410.000,00	810.700,00			410.000,00	810.700,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	554.478,00	50.000,00	22.500,00		576.978,00	50.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	964.478,00	2.480.596,00	22.500,00		986.978,00	2.480.596,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	220.000,00	417.600,00			220.000,00	417.600,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		36.120,00				36.120,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	220.000,00	453.720,00			220.000,00	453.720,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.184.478,00	2.934.316,00	22.500,00		1.206.978,00	2.934.316,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.000,00	2.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	2.000,00	2.000,00	